

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.6123 M.N. (once pesos con seis mil ciento veintitrés diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 30 de mayo de 2011.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.8449 y 4.8900 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de Mayo de 2011.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

ACUERDO de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO DE MEXICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 47, fracción I, de la Ley del Banco de México, así como 4o. y 8o. de su Reglamento Interior, se publica el Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para los efectos previstos en dichos artículos.

ARTICULO PRIMERO.- El Gobernador cuenta, para el desempeño de las funciones encomendadas por la Ley, con las Direcciones Generales, Contraloría y Direcciones, previstas en el artículo 4o. del Reglamento Interior del Banco de México, así como con una Gerencia Técnica.

La Junta de Gobierno cuenta con una Dirección de Auditoría.

ARTICULO SEGUNDO.- Se encuentran subordinadas a las Direcciones Generales, a la Contraloría y a las Direcciones señaladas en el artículo anterior, las siguientes Unidades Administrativas:

I. CONTRALORIA

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

SUBGERENCIA DE PROCESOS Y METODOS DE CONTROL

SUBGERENCIA DE CONTROL Y PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

GERENCIA DE CONTROL OPERACIONAL

SUBGERENCIA DE CONTROL OPERACIONAL

SUBGERENCIA DE CONTROL DE EGRESOS ADMINISTRATIVOS Y DE PAGOS Y DESCUENTOS AL PERSONAL

GERENCIA DE CONTROL NORMATIVO

SUBGERENCIA DE CONTROL NORMATIVO

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LEGALIDAD INTERNA

II. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SUBGERENCIA DE ATENCION AL PERSONAL

GERENCIA DE ORGANIZACION

GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

SUBGERENCIA DE FORMACION

SUBGERENCIA DE CREDITO EDUCATIVO PARA EL FOMENTO ECONOMICO (FIDERH)

GERENCIA DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS

SUBGERENCIA DE GESTION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES

SUBGERENCIA DE PENSIONES

SUBGERENCIA DE GESTION MEDICA Y ANALISIS DEL PLAN DE SALUD

SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE PROGRAMACION DE CONTRATACION Y MEJORA CONTINUA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO A EMISION Y RECURSOS HUMANOS

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO A FABRICA DE BILLETES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO A CAJA Y RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION,
INMUEBLES Y GENERALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE INMUEBLES Y GENERALES

GERENCIA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

SUBGERENCIA DE COORDINACION DE OBRAS

SUBGERENCIA DE OPERACION DE INMUEBLES

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

GERENCIA DE SOPORTE LEGAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCION DE SEGURIDAD

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS

GERENCIA DE PLANEACION E INVESTIGACION DE SEGURIDAD

SUBGERENCIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE SEGURIDAD

SUBGERENCIA DE INVESTIGACION

GERENCIA DE PROTECCION

SUBGERENCIA DE PROTECCION

SUBGERENCIA DE TRANSPORTES AEREOS

III. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

GERENCIA DE EVALUACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION DE REGULACION Y SUPERVISION

GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE LA REGULACION

SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL DE GESTION

SUBGERENCIA DE SEGUIMIENTO DE LA REGULACION

GERENCIA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

SUBGERENCIA DE ANALISIS FINANCIERO

GERENCIA DE PROCESOS PREVENTIVOS

SUBGERENCIA DE PROCESOS PREVENTIVOS

SUBGERENCIA DE ANALISIS PREVENTIVO

DIRECCION DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FOMENTO

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE FIDEICOMISOS DE FOMENTO

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS

SUBGERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

SUBGERENCIA DE EVALUACION DE LOS FIDEICOMISOS DE FOMENTO

GERENCIA DE BANCA DE DESARROLLO

SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE
FOMENTO

SUBGERENCIA DE SEGUIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE
FOMENTO

FIDEICOMISOS DE FOMENTO

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS
(FOPESCA)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA (FONDO)

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

IV. DIRECCION GENERAL DE EMISION

GERENCIA DE COORDINACION Y GESTION DE EMISION

SUBGERENCIA DE COORDINACION

SUBGERENCIA DE CONTROL DE EFECTIVOS, METALES Y VALORES

DIRECCION DE FABRICA DE BILLETES

SUPERINTENDENCIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

GERENCIA DE PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE MANUFACTURA

SUPERINTENDENCIA DE PROCESOS FINALES

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PLANTA Y SISTEMAS DE MANUFACTURA

SUPERINTENDENCIA DE INSUMOS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO

DIRECCION DE PROGRAMACION Y DISTRIBUCION DE EFECTIVOS

GERENCIA DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE EMISION

SUBGERENCIA DE INFORMATICA

CAJERO PRINCIPAL

SUBGERENCIA DE CUSTODIA DE EFECTIVOS

SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION Y PROCESO DE EFECTIVO

SUBGERENCIA DE PROGRAMACION DE EFECTIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CAJA

SUBGERENCIA DE NUMISMATICA Y COMERCIALIZACION

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL GUADALAJARA

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL HERMOSILLO

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MERIDA

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MEXICALI

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MONTERREY

GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL VERACRUZ

V. DIRECCION GENERAL DE ESTABILIDAD FINANCIERA

DIRECCION DE ESTABILIDAD FINANCIERA

GERENCIA DE ESTABILIDAD FINANCIERA

GERENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS DEL SISTEMA FINANCIERO

SUBGERENCIA DE ANALISIS DE RIESGOS DEL SISTEMA FINANCIERO

DIRECCION DE INFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO

GERENCIA DE ARQUITECTURA DE INFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO

SUBGERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO

GERENCIA DE INFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO

SUBGERENCIA DE INFORMACION DE CAPITALIZACION, CREDITO Y ESTADOS FINANCIEROS

SUBGERENCIA DE INFORMACION DE MERCADO DE DINERO, CAPTACION Y COMISIONES

SUBGERENCIA DE INFORMACION DE MONEDA EXTRANJERA Y DERIVADOS

VI. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION ECONOMICA

SUBGERENCIA TECNICA

DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

GERENCIA DE INVESTIGACION MONETARIA

DIRECCION DE MEDICION ECONOMICA

GERENCIA DE ANALISIS Y MEDICION DEL SECTOR REAL

SUBGERENCIA DE ANALISIS DEL SECTOR PRODUCTIVO

SUBGERENCIA DE ANALISIS DEL SECTOR EXTERNO

GERENCIA DE INVESTIGACION DEL SECTOR REAL

SUBGERENCIA DE PRONOSTICOS DEL SECTOR REAL

DIRECCION DE ANALISIS MACROECONOMICO

GERENCIA DE ANALISIS MACROFINANCIERO

SUBGERENCIA DE ANALISIS MONETARIO

SUBGERENCIA DE INFORMACION Y ANALISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

SUBGERENCIA DE ESTADISTICA Y ANALISIS FINANCIERO

DIRECCION DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION ECONOMICA Y SERVICIOS

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION ECONOMICA

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SUBGERENCIA DE OPERACION DE SISTEMAS

GERENCIA DE PRECIOS Y SALARIOS

SUBGERENCIA DE PRECIOS

SUBGERENCIA DE SALARIOS

DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

GERENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES

SUBGERENCIA DE ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES

SUBGERENCIA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

GERENCIA DE ANALISIS ECONOMICO INTERNACIONAL

SUBGERENCIA DE ECONOMIA INTERNACIONAL

VII. DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DE BANCA CENTRAL

DIRECCION DE OPERACIONES

GERENCIA DE OPERACIONES NACIONALES

SUBGERENCIA DE ANALISIS DE MERCADOS

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE MERCADO

SUBGERENCIA DE CAMBIOS NACIONALES

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

SUBGERENCIA DE INVERSIONES Y FUTUROS FINANCIEROS

SUBGERENCIA DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y METALES

GERENCIA DE INFORMACION Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES DE BANCA CENTRAL

SUBGERENCIA DE PROGRAMACION FINANCIERA

SUBGERENCIA DE INFORMACION Y ANALISIS DEL MERCADO DE VALORES

DIRECCION DE APOYO A LAS OPERACIONES

GERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS OPERATIVOS

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS OPERATIVOS A

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS OPERATIVOS B

SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE COMPUTO

GERENCIA DE GESTION DE OPERACIONES

SUBGERENCIA DE GESTION DE OPERACIONES CON CUENTAHABIENTES

SUBGERENCIA DE GESTION DE OPERACIONES DE LA RESERVA INTERNACIONAL

SUBGERENCIA DE OPERACION DE SISTEMAS OPERATIVOS

VIII. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCION DE COMUNICACION

GERENCIA DE COMUNICACION

GERENCIA DE DIVULGACION Y CRONICA INSTITUCIONAL

DIRECCION DE VINCULACION INSTITUCIONAL

GERENCIA DE ENLACE INSTITUCIONAL

SUBGERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS Y ACERVO CULTURAL

IX. DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA, RIESGOS Y SISTEMAS DE PAGOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

GERENCIA DE RIESGOS FINANCIEROS

SUBGERENCIA DE RIESGOS EN LA INVERSION DE LA RESERVA INTERNACIONAL

SUBGERENCIA DE RIESGOS FINANCIEROS

GERENCIA DE RIESGOS NO FINANCIEROS

SUBGERENCIA DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS OPERATIVOS

SUBGERENCIA DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS Y CONTINUIDAD OPERATIVA

GERENCIA DE INTEGRACION DE RIESGOS Y PROYECTOS

SUBGERENCIA DE PROYECTOS SOBRE RIESGOS

SUBGERENCIA DE INTEGRACION DE RIESGOS

DIRECCION DE SISTEMAS DE PAGOS

GERENCIA DE POLITICA Y VIGILANCIA DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

SUBGERENCIA DE SISTEMAS DE PAGOS DE IMPORTANCIA SISTEMICA

SUBGERENCIA DE SISTEMAS DE LIQUIDACION DE VALORES Y CONTRAPARTES CENTRALES

SUBGERENCIA DE MEDIOS DE PAGO AL MENUDEO

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

SUBGERENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS A

SUBGERENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS B

GERENCIA DE OPERACION Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

SUBGERENCIA DE OPERACION DE SISTEMAS DE PAGOS

SUBGERENCIA DE CONTINUIDAD DE LA OPERACION DE SISTEMAS DE PAGOS

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

GERENCIA DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA

SUBGERENCIA DE INFORMACION FINANCIERA

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTOS Y COSTOS

DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA

SUBGERENCIA DE PROYECTOS

GERENCIA DE PLANEACION

X. DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

SUBGERENCIA DE PLANEACION Y REGULACION

DIRECCION DE SISTEMAS

GERENCIA DE INFORMATICA

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS PARA ANALISIS DE INFORMACION

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTION OPERATIVA

GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUBGERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUBGERENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE SEGURIDAD

GERENCIA DE COMPUTO

SUBGERENCIA DE COMPUTO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE INFORMATICA

SUBGERENCIA DE CENTRO DE SOPORTE INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PROYECTOS INFORMATICOS ADMINISTRATIVOS

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS CONTABLE-FINANCIEROS

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE CAPITAL HUMANO

DIRECCION DE COORDINACION DE LA INFORMACION

GERENCIA DE ORGANIZACION DE LA INFORMACION

SUBGERENCIA DE COORDINACION DE LA INFORMACION

SUBGERENCIA DE COORDINACION DE ARCHIVOS

XI. DIRECCION GENERAL JURIDICA

DIRECCION DE DISPOSICIONES DE BANCA CENTRAL

GERENCIA DE DISPOSICIONES AL SISTEMA FINANCIERO

SUBGERENCIA DE INSTRUMENTACION DE OPERACIONES NACIONALES

GERENCIA DE AUTORIZACIONES, CONSULTAS Y CONTROL DE LEGALIDAD
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONSULTAS DE BANCA CENTRAL
SUBGERENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD
GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES Y ESPECIALES
SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES Y ESPECIALES

DIRECCION JURIDICA

GERENCIA JURIDICA CONSULTIVA Y FIDUCIARIA
SUBGERENCIA JURIDICA CONSULTIVA
SUBGERENCIA JURIDICA FIDUCIARIA Y DE ASUNTOS LABORALES
SUBGERENCIA DE CONTROL Y REGISTRO
GERENCIA JURIDICA DE LO CONTENCIOSO
SUBGERENCIA JURIDICA DE LO CONTENCIOSO
SUBGERENCIA DE CONSULTAS JUDICIALES E INSTRUMENTACION HIPOTECARIA

XII. DIRECCION DE AUDITORIA

GERENCIA DE AUDITORIAS OPERACIONALES Y DE CUMPLIMIENTO
SUBGERENCIA DE AUDITORIAS OPERACIONALES A
SUBGERENCIA DE AUDITORIAS OPERACIONALES B
SUBGERENCIA DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO
GERENCIA DE AUDITORIAS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y ESPECIALES
SUBGERENCIA DE AUDITORIAS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION
SUBGERENCIA DE AUDITORIAS ESPECIALES
SUBGERENCIA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, entrará en vigor el 1 de junio de 2011, salvo lo previsto en el Transitorio TERCERO.

SEGUNDO. A partir de la fecha a que se refiere el Transitorio PRIMERO anterior, se abroga el Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2010, salvo lo previsto en el Transitorio TERCERO.

TERCERO. Desde la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y hasta el 15 de junio de 2011, la "Subgerencia de Desarrollo Tecnológico de los Sistemas de Pagos B", continuará denominándose como "Subgerencia de Información sobre Sistemas de Pagos".

CUARTO. Las referencias a cualquier Unidad Administrativa prevista en el Acuerdo a que se refiere el Transitorio SEGUNDO y que en virtud de la entrada en vigor del presente Acuerdo de Adscripción hayan desaparecido o cambiado de denominación, y que se encuentren contenidas en cualquier Norma Administrativa Interna expedida por las propias Unidades Administrativas, deberán entenderse hechas a la Unidad Administrativa que las sustituya o cuente con las atribuciones respectivas.

QUINTO. La totalidad de los actos jurídicos realizados durante la vigencia del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México a que se refiere el Transitorio SEGUNDO, conservarán todo su valor y fuerza legales.

México, Distrito Federal, a 27 de mayo de 2011.- El Gobernador del Banco de México, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.